



VALLE DE GUADALUPE

Administración 2021 - 2024

EL SUSCRITO, ABG. DIEGO GUTIÉRREZ MÉNDEZ, SECRETARIO GENERAL DE VALLE DE GUADALUPE, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO HACE CONSTAR Y-----

CERTIFICA

QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, 34, 35, 37 FRACCIÓN XV, 47 FRACCIÓN I Y 52 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DENTRO DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN 60 DE AYUNTAMIENTO NÚMERO CELEBRADA EL DÍA 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 11 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TOMÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA CON 10 VOTOS A FAVOR, DE IGUAL NÚMERO DE REGIDORES PRESENTES, DE 11 QUE CONFORMAN LA TOTALIDAD DE INTEGRANTES DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, LA SIGUIENTE DETERMINACIÓN

PRIMERO. EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE GUADALUPE, JALISCO, APRUEBA LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL (POER); PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO URBANO EN SU ACTUALIZACIÓN PARA LA REGIÓN CUENCA BAJA DEL RÍO VERDE (PEDU) Y EL PLAN REGIONAL DE INTEGRACIÓN URBANA (PRIU), QUE SE INTEGRAN EN UN SOLO DOCUMENTO DENOMINADO EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL REGIONAL (POETR) DE LA REGIÓN "CUENCA BAJA DEL RÍO VERDE"

SEGUNDO.- EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE GUADALUPE JALISCO, APRUEBA ENVIAR A SEMADET, EL ACTA DE APROBACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIONAL DE LA REGIÓN "CUENCA BAJA DEL RÍO VERDE" PARA QUE EL ESTADO REGISTRAR, PUBLICAR Y DIFUNDIR EL MISMO.

SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO
ESTADO DE JALISCO
VALLE DE GUADALUPE

Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381

01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120

Presidencia@vallede
guadalupe.gob.mx

valledeguadalupe.gob.mx



VALLE DE GUADALUPE

Administración 2021 - 2024

LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS DE SU CUMPLIMIENTO, QUEDANDO COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

ATENTAMENTE

VALLE DE GUADALUPE, JALISCO, 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2024,

ABG. DIEGO GUTIÉRREZ MÉNDEZ
SECRETARIO GENERAL



Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381

01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120

Presidencia@vallede
guadalupe.gob.mx

valledeguadalupe.gob.mx